

San Ramón de la Nueva Orán 29 SEP 2025

Expediente Electronico N° ORA-214/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-235/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita se apruebe el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Administración de la Información"** para la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo vacante de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, por Resolución N° SO-761/2023 y Resolución N° CA-SO-025/2024, se otorga reducción temporaria de Dedicación Semiexclusiva a Simple a partir del 29 de Septiembre de 2023 al Lic. Guido Ismael David Cazón - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

Que, la Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador.-

Que, Dirección Administrativa Académica de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente adjuntando Resolución N° CD-ORAN-080/2025, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes; como así también el programa de la asignatura correspondiente.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 08/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia; como así también designa el Tribunal Evaluador y Veedores del presente llamado.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Administración de la Información"** para la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo vacante de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, por Resolución N° SO-761/2023 y Resolución N° CA-SO-025/2024, se otorga reducción temporaria de Dedicación Semiexclusiva a Simple a partir del 29 de Septiembre de 2023 al Lic. Guido Ismael David Cazón - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.



ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Jaquelina Jalles
Luis Benítez
Lorena Sachetti Del Moral

SUPLENTE

Daniela Álvarez
Fernando Durgam
Carlos Bacca
Edgar Ariel Rivera

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Gustavo Mamani (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

Reina Acosta (titular).

VEEDOR GRADUADO:

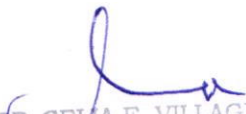
Claudia Tartalo (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Joaquín Tevés (titular).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Decanato de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA